



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00040593- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota elevada por la Lic. en Bioq. María Micaela FLORES, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Bioq. María Micaela FLORES, solicitando reconocimiento del curso "Principios de Nanobiotecnología", como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A que la Comisión Asesora de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21º de la Ordenanza No 1/13 del HCD, presta su conformidad y aconseja la admisión de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas como se indica en el acta respectiva.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Bioq. María Micaela FLORES como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas (modalidad cooperativa) a partir del 29 de abril del 2021, teniendo como Directores de Tesis a la Dra. Norma Sperandeo (por la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC) y el Dr. Diego Kasshwa (por la Facultad de Ciencias Químicas y Tecnológicas de la Universidad Católica de Cuyo).

Artículo 2º.- Reconocer como curso de Doctorado de Formación Específica válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Bioq. María MICAELA FLORES, el curso de Posgrado "Principios de Nanobiotecnología", organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, dictado desde el 6 al 21 de julio del 2020 teniendo como Directores a los Dres. Mauricio De Marzi, Martín Desimone y Emilio Malchiodi.

Carga Horaria: 76 horas

Calificación: 10 (diez)

Créditos: 2 (dos)

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO